BANCO GNB

Asunción, 27 de junio de 2025

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Asunción, Paraguay
Presente

ID No. 411.650

MODIFICACION DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO NO. GTIA891000216.

Con relación a la garantía de referencia, emitida el 07 de octubre de 2022, a favor del **BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)** por valor de **Gs. 64.800.000.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos mil)** para el contrato No. 691/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, referente al SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS, y con validez hasta el día **30 de noviembre de 2025**, le manifestamos cuanto sigue:

El monto del documento arriba mencionado fue incrementado, quedando como nuevo monto **Gs. 77.760.000.- (Guaraníes setenta y siete millones setecientos sesenta mil)**, constituyéndose este documento en parte integral del emitido originalmente en fecha 07 de octubre de 2022.

Todos los demás términos y condiciones permanecen sin variaciones.

Todo requerimiento relativo a esta garantía deberá ser recibido en nuestro mostrador de Comercio Exterior (Avda. Mcal. López Nro. 3260 esq. Gral. Torreani. Asunción - Paraguay) a más tardar el **30 de noviembre de 2025,** dentro del horario de atención al público, quedando posterior a dicha fecha, esta garantía nula y sin valor.

Esta Garantía está sujeta a las "Reglas Uniformes de la CCI relativas a las garantías contra primera solicitud" (Uniform Rules for Demand Guarantees), Publicación del ICC No. 758.

FIRMAS AUTORIZADAS

SILVIA LESMO
Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.

VIVIANA GÓMEZ
Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.

BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.
Avda. Mcal. Lopez Nro. 3260 esq. Torreani Viera
Tel. +595 21 417.6000
Asunción - Paraguay
www.bancognb.com.py